	<b>ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	1-PET-F-13
		<b>VERSIÓN:</b>	1.0
		<b>FECHA:</b>	oct/2020

<b>Fecha:</b>	09 de noviembre de 2020	<b>Tipo de sesión:</b>	Presencial <sup>1</sup> <input type="checkbox"/>
<b>Hora:</b>	4:30 p.m. a 5:15 p.m.		Virtual <sup>2</sup> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Comité:</b>	Seguimiento a Fondo Región Caribe - Sede Patos y Sede Las Pavitas en Piñón Magdalena		
<b>Convocante:</b>	Fondo Adaptación		

<b>No. Contrato y Fecha:</b>	Contrato FA-IC-I-S-351-2019		
<b>Contratista e Interventor:</b>	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2019 - DAIMCO SAS		
<b>Estatus Actual Contrato:</b>	Suspendido		
<b>Problemas Actuales:</b>	1. Falta de legalización de predios por parte de la Alcaldía. 2. Las dimensiones del terreno están muy ajustadas dado que solo puede construirse las sedes de las instituciones, debe indicarse por el ente territorial el lote para la construcción de la PTAR..		
<b>En Proceso Incumplimiento</b>	<b>SI:</b> _____	<b>NO:</b>	<b>X</b> _____

### 1. LISTADO DE ASISTENCIA

El doctor Edgar Ortiz Pabón Gerente del Fondo Adaptación convoca la presente reunión en el marco de la estrategia de SEGUIMIENTO A FONDO, mediante la cual se realiza el seguimiento a los proyectos que presentan dificultades en su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, procedemos a relacionar a los asistentes (encender su cámara y decir presente en el momento de ser llamado):

Nombre		Cargo	Entidad / Empresa
1	Edgar Ortiz Pabón	Gerente General	Fondo Adaptación
2	Rafael Eduardo Abuchaibe Arana	Subgerente de Proyectos	Fondo Adaptación
3	Hernando Mereb Rodríguez Arana	Asesor III	Fondo Adaptación
4	Mayra Alejandra Silva	Profesional II	Fondo Adaptación
5	Andrés Ivannó Galeano Toro	Asesor II	Fondo Adaptación
6	Keyla Milena Flórez Arias	Asesor I	Fondo Adaptación
7	Jesica Aristizabal	Apoyo Jurídico	Fondo Adaptación
8	Robín Daniel Ramírez Morales	Apoyo Supervisión	Fondo Adaptación
9	Reynaldo Yali Díaz	Representante legal	Consortio Infraestructura Educativa 2019
10	Hernán Morales	Coordinador de Proyectos	Consortio Infraestructura Educativa 2019

<sup>1</sup> El comité presencial puede realizarse de forma física o a través de video conferencia

<sup>2</sup> En el evento en que se realice sesión virtual a través de correo electrónico se debe adjuntar al acta copia de la documentación realizada en el mismo.

*[Handwritten signature]*

	<b>ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO</b>	<b>CODIGO:</b>	1-PET-F-13
		<b>VERSIÓN:</b>	1.0
		<b>FECHA:</b>	oct/2020

<b>Asistentes</b>			
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Entidad / Empresa</b>
<b>11</b>	Leyver Santos	Arquitecto Diseñador	Consortio Infraestructura Educativa 2019
<b>12</b>	Alfonso Tejada Quintana	Director de interventoría	DAIMCO SAS
<b>13</b>	Francisco Bocanegra	Secretario de Planeación	Municipio El Piñón
<b>14</b>	Jhair Alberto Caballero Varela	Alcalde	Municipio El Piñón

## 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL (DE LOS) PROYECTO (S):

El Gerente del Fondo Adaptación da la palabra al líder del sector para que informe las condiciones generales del contrato.

El Líder del Sector Educación, manifiesta que el contrato tiene cuatro (4) proyectos, sin embargo, hace la acotación que la presente mesa de trabajo corresponde únicamente a dos (2) que se desarrollan en el municipio de Piñón (Sede Patos y Sede Las Pavitas) los cuales se encuentran propiciados por una acción de tutela.

El líder manifiesta que se dio inicio en febrero de este año, no obstante, se presentan los siguientes inconvenientes:

1. Legalización de los predios.
2. Las dimensiones del terreno están ajustadas dado que solo puede construirse las instituciones, se debe buscar el lote para la construcción de la PTAR.
3. Uno de los corregimientos está atravesando un problema invernal poniendo en riesgo la ejecución del proyecto.

### - **Otras intervenciones**


Hace uso de la palabra el alcalde, quien manifiesta que la legalización de los predios ha sido compleja toda vez que los terrenos al parecer son de alto riesgo. Adicionalmente indica que se está a la espera de un peritazgo para comprar un nuevo predio.


El Gerente del Fondo manifiesta que en consideración a que se encuentran suscritos los contratos de obra e interventoría *¿Cuál es el panorama real de los trámites de legalización de los predios?*

El alcalde responde que los trámites de legalización están siendo revisados jurídicamente, por lo cual menciona que a final del mes de noviembre deben estar legalizados los predios.

### 2.1 Intervención contratista de obra:

Se da palabra al contratista para que indique la ruta crítica del contrato. El contratista de obra manifiesta que el día 3 de febrero de 2020, iniciaron simultáneamente los cuatros proyectos, los cuales tienen cinco etapas. Sin embargo, los dos proyectos de las sedes de patos y pavitas se encuentran en la etapa 1 que corresponden a la verificación predial el cual tenía una ejecución inicial de un mes. Se realizó acta de suspensión, la cual se ha ido ampliando.



	<b>ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	1-PET-F-13
		<b>VERSIÓN:</b>	1.0
		<b>FECHA:</b>	oct/2020

El estado actual de ejecución del contrato es suspendido y se encuentra a la espera de que se adquieran los lotes necesarios y poder continuar. Posteriormente se realizará la revisión de los riesgos para verificar el estado de los predios, que corresponde a la etapa 2.

- **Otras intervenciones**

El Gerente interviene y realiza la siguiente acotación: Si la alcaldía ya tiene identificado los lotes donde se van ejecutar la PTAR y las instituciones *¿Es viable realizar una visita inicial para verificar que cumplen con las condiciones de riesgos?* esto con el propósito de comprar predios que sean técnicamente viables.

El contratista de obra indica que ha realizado una visita al lote, encontrando que el mismo es plano y llano y presentó inundaciones en años anteriores, por lo que es importante verificar si los riesgos son mitigables. Sin embargo, manifiesta que no es posible pasar al estudio de riesgo de las zonas porque no se ha superado la etapa 1, que corresponde a la verificación precial.

El Líder del sector Educación, pone de presente que cada etapa tiene un alcance específico y en la medida en que se vayan superando pueden continuar con la siguiente etapa y que no se pueden invertir recursos en predios que no estén legalizados.

En consecuencia, el Gerente manifiesta que los lotes que compre el municipio deben ser compatibles y viables técnicamente para la adecuada ejecución de las obras. Solicita al alcalde que verifiquen las condiciones técnicas de los mismos.

Hace uso de la palabra el alcalde e indica que se han seguido las recomendaciones técnicas de la Interventoría, por lo que deben ser terrenos que no presenten inundaciones o aspectos técnicos desfavorables.

El Secretario de Planeación municipal, menciona que los lotes para las Sedes Patos y las Pavitas se encuentran en un sector de riesgo, porque hubo inundación en años anteriores.

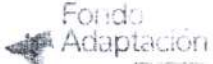
**2.2 Intervención interventoría:** Se da la palabra al Interventor, para que se pronuncie sobre lo manifestado, quien indica que constataron que la zona del proyecto es una zona plana, baja e inundable.

**2.3 Comentarios y observaciones de la subgerencia y del sector:**

Manifiesta el Gerente que la advertencia del Secretario de Planeación municipal es preocupante dado que está indicando que se encuentran en sector de riesgo, por lo cual, si estos riesgos no son mitigables en la etapa 2 del proyecto, el contratista puede no viabilizar el mismo. Se reitera al municipio que verifiquen técnicamente que los lotes son construibles.

El líder del sector indica que el contrato tiene cláusulas resolutorias, por lo que en caso de inviabilidad de alguna de las etapas se puede terminar anticipadamente el proyecto sin

*ff*  
*mary*

	<b>ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO</b>	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

embargo, el fin es poder construir las sedes educativas, reiterando las revisiones técnicas que debe realizar previamente la Alcaldía.

El Gerente indica que si la zona conforme a lo que han indicado es inundable debe proponerse una estructura palafítica, buscando una solución desde la ingeniería.

Se reitera al alcalde la importancia de avanzar con la etapa 1 de la legalización del predio, con el fin de determinar la ruta con el contratista de obra y poder avanzar en las siguientes etapas.

**- Otras intervenciones:**


El alcalde indica que las inundaciones mencionadas se dieron hace más de 10 años, por lo que se deben buscar alternativas jurídicas y técnicas que den viabilidad a la ejecución de los proyectos.

**3. COMPROMISOS / RESPONSABLES / FECHAS ESTABLECIDAS:**

Con base en lo expuesto anteriormente, se establecen los siguientes compromisos:

Compromisos asumidos			
	Compromiso	Empresa / Entidad / Persona Responsable	Fecha de entrega
1	Tener debidamente legalizados los predios, donde se llevará a cabo las construcciones de las sedes educativas.	Alcaldía	30 de noviembre de 2020
2	Una vez viabilizado el tema de la legalización de predios, se realizará visita integral por parte del contratista de obra e interventor a los predios donde se ejecutarán los proyectos, quienes invitarán al Fondo Adaptación a través de un funcionario de la subgerencia de riesgos, con el fin de plantear una solución constructiva.	Contratista - interventor	15 de diciembre de 2020
3	Por parte de la entidad territorial – municipio, sanear los tramites con los servicios públicos, para realizar la energización provisional y definitiva de los proyectos sin inconvenientes.	Alcaldía	

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Se da lectura al contenido completo de la presente acta y se somete a aprobación de los asistentes por parte del Gerente del Fondo Adaptación. En la grabación de la reunión se deja constancia de la aprobación por cada uno de los miembros. Se envía copia del acta a los asistentes que contestaron la asistencia.



	<b>ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	1-PEL-F-13
		<b>VERSIÓN:</b>	1.0
		<b>FECHA:</b>	oct/2020

**5. CIERRE:** Siendo las 5:15 pm, se da por terminada la sesión del comité de seguimiento a fondo.

**6. APÉNDICE:** Hace parte de esta acta el listado de la convocatoria y la grabación de la reunión.

De conformidad a lo anterior, se firma la presente acta:

**POR EL CONTRATISTA:**

  
**REYNALDO YALI DÍAZ**  
 RL de Contratista

**POR LA INTERVENTORÍA:**

  
**ALFONSO TEJADA QUINTANA**  
 RL de Interventoría

**OTRAS ENTIDADES:**

  
**JHAIR ALBERTO CABALLERO VARELA**  
 Alcalde Municipio El Piñón, Magdalena

  
**FRANCISCO BOCANEGRA P.**  
 Secretario de Planeación

**POR EL FONDO ADAPTACIÓN:**

  
**RAFAEL EDUARDO ABUCHAIBE LÓPEZ**  
 Subgerente de Proyectos

  
**HERNANDO MEREB RODRÍGUEZ ARANA**  
 Líder Sectorial de Educación

**EDGAR ORTÍZ PABON.**  
 Gerente